



Conforme al **AGA VI/2022**, a partir del 7 de noviembre de 2022 regresamos a las actividades normales en la SCJN. Aunque se ha observado una disminución importante en los contagios por COVID-19 y el semáforo de todo el país se encuentra en riesgo bajo (verde), continuamos con recomendaciones de protección.

Recomendaciones para evitar contagios:



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, usa soluciones a base de alcohol al 70%.

Aplica la práctica de la etiqueta respiratoria: cúbrete nariz y boca al tose o estornudar con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.



Mantén una sana distancia (al menos a 1.5 metros).

Evita aglomeraciones.



Favorece la ventilación natural de espacios comunes o de mayor concentración de personal.

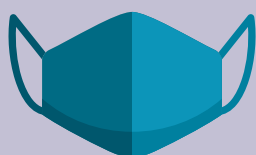
Evita reuniones de trabajo con un número considerable de personas; da prioridad al uso de medios electrónicos y videoconferencia.



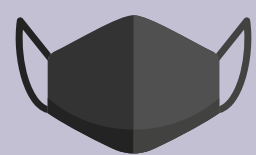
Personas no vacunadas, se sugiere utilizar el cubrebocas en todo momento.

Recomendaciones para el uso del cubrebocas

Espacios abiertos



Espacios cerrados



Con sana distancia



No obligatorio

Sin sana distancia



Recomendable

Con sana distancia



No obligatorio

Sin sana distancia



Recomendable

Con nula o poca ventilación



Recomendable